"Sr. D. Elías Jiménez Rojas

Querido amigo: entiendo que el Sr. Kumpel anda equivocado en el punto que defiende, por más que razone largo y tendido.

Veo la cita de la Gramática; pero, ¿a qué meterse con *entre*, sea preposición o sea adverbio? Sólo hay que contar con la conjunción *y*, que junta casos iguales.

Por eso se decía bien: "mí y tí"; ahora evitamos el hiato, porque nuestra lengua se aliña como vieja verde....."Yo y tú" dijeron en Roma, "tú y yo" en Castilla.

El solecismo "Entre fulano y mí"—a formar escuela—nos haría decir: "entre Juan y a Pedro", en vez de "entre Juan y Pedro".....Y a propósito de solecismos, conviene recordar que algunos se hacen frases dialécticas.....

Cualquier académico de la lengua, si es "gato de Madrid", dice de su Menegilda, que salió a buscar pan, "fué a por el pan", y pregunta: ¿verdá usted?, y, pronunciando"Prao", escribe"Prado"... Lo que aún no pasa es ese marco de "Kumpel y mí".

¡Quién sabe si, andando el tiempo, meterá un extraño esa cuña! Pero, de cierto, no es de la misma madera. Por eso

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.